



Universidad de Guanajuato  
AENMSP2019-E04  
Cuarta sesión extraordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo  
celebrada el 13 de mayo de 2019

1 En la ciudad de Pénjamo, Gto., siendo las 08:11 horas del día 13 de mayo de 2019, en la  
2 Biblioteca de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo –previa entonación del  
3 *Himno Universitario*–, dio inicio la segunda Sesión Extraordinaria de Academia de la ENMS  
4 de Pénjamo presidida por el Secretario Académico Juan Carlos Herrera Enciso; estando  
5 reunidos 12 de los 12 miembros convocados; bajo el siguiente:

6 ORDEN DEL DÍA:

- 7 1. Lista de presentes.  
8 2. Declaratoria de quórum legal para sesionar.  
9 3. Integración de la Comisión Especial para el proceso de designación del Director de  
10 la ENMS de Pénjamo para el periodo 2019-2023.

11  
12 **Punto 1** (Lista de presentes)

13 Se realizó el pase de lista, contando con la presencia del Secretario Académico Juan Carlos  
14 Herrera Enciso, los profesores: Orfelina Haydeé Cabello Meza, suplente de Jesús Raúl Lugo  
15 Martínez –quien se excusa de presentarse a dicha sesión por su iniciativa de participar  
16 como candidato en el proceso convocado–; Blanca Olivia Ortiz Soria, Ma. Carmen Moreno  
17 Frías, suplente de Ma. Laura Sandoval Arias, quien solicitó permiso para ausentarse de  
18 dicha reunión; Rafael García Pérez, suplente de Benjamín Martínez Ramírez, el cual  
19 argumentó no poder estar presente en esta sesión por motivos personales; Alejandro  
20 Alcántar Bombela y, Claudio César Lemus Sánchez, suplente de Gerardo Fuentes Cordera,  
21 quien envió un documento a la Academia haciendo notar su anhelo de participar como  
22 candidato para este proceso y por ello, no se presenta a la reunión. Además, se cuenta  
23 con los alumnos Ángela Judith García Flores, suplente de Danna Paola García Canchola;  
24 Fátima Paola Dueñas Hernández, Ana Laura Reyes Morales, Astrid June Gutiérrez Sosa,  
25 Daisy Madeleyann Nieto Villalobos y, Victoria Cervantes Tovar.

26 **Punto 2** (Declaratoria de quórum legal para sesionar)

27 Conforme a lo establecido en el artículo 32 del *Estatuto Orgánico*, al confirmarse la  
28 presencia de 12 de los 12 integrantes convocados, el Secretario Académico declaró la  
29 legalidad del quórum para sesionar.

30 **Punto 3** (Integración de la Comisión Especial para el proceso de designación del Director  
31 de la ENMS de Pénjamo para el periodo 2019-2023).

32 El Secretario Académico hizo mención de que la Directora Elisa Gómez Hernández, le ha  
33 expresado verbalmente su aspiración de contender de nueva cuenta para continuar a cargo  
34 de la Dirección de la ENMS de Pénjamo en el próximo periodo 2019-2023; por ello, no se  
35 encuentra presidiendo esta Sesión Extraordinaria de Academia, así que él la presidirá y  
36 requiere el apoyo de uno de los profesores que haga las veces de secretario en esta sesión.  
37 Así, el profesor Rafael García Pérez propone a la profesora Blanca Olivia Ortiz Soria para



Universidad de Guanajuato  
AENMSP2019-E04  
Cuarta sesión extraordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo  
celebrada el 13 de mayo de 2019

38 que tome en sus manos dicha labor y, el profesor Alejandro Alcántar Bombela propone al  
39 profesor Rafael García Pérez; al haber dos propuestas, se someten a votación con el  
40 siguiente resultado:

41 Blanca Olivia Ortiz Soria, 2 votos.

42 Rafael García Pérez, 10 votos.

43 Por tanto, el profesor Rafael García Pérez toma la función de secretario en esta Sesión  
44 Extraordinaria de Academia.

45 Acto seguido, el Secretario Académico retoma el punto 3 de la Orden del Día, con la  
46 fundamentación estatutaria para la integración de la Comisión Especial para el proceso de  
47 designación de Director en una ENMS de la Universidad de Guanajuato. De esta manera,  
48 se da lectura en el Capítulo Segundo del *Estatuto Orgánico* –Integración y Competencia  
49 de los Órganos Colegiados de Gobierno–, a las fracciones V y X del artículo 21, que a la  
50 letra dicen:

51 *«Artículo 21. Corresponde a la Academia de la Escuela:*

52 *V. Proponer al Consejo Académico del Nivel Medio Superior, previo dictamen sobre*  
53 *trayectorias y proyectos, candidatos a Director de Escuela, o bien, declarar desierta la*  
54 *convocatoria cuando ningún candidato inscrito cumpla los requisitos exigidos;*

55 *X. Integrar y asignar las comisiones para el mejor cumplimiento de las funciones que le*  
56 *corresponden».*

57 Además, el Secretario Académico, para definir la integración de la Comisión Especial, cita  
58 también el segundo párrafo del *Artículo 47* en el mismo *Estatuto Orgánico*: *«Las*  
59 *comisiones especiales son las que se conforman para cumplir con un fin específico y*  
60 *delimitado. Se integrarán con el número de miembros propietarios que se estime*  
61 *pertinente».*

62 Por otra parte, el Secretario Académico y Presidente de esta Sesión Extraordinaria de  
63 Academia comenta que, por parte de la Secretaría Académica del Colegio del Nivel Medio  
64 Superior, se hizo llegar el cronograma sobre el cual la Comisión Especial designada a partir  
65 de hoy, la Academia de nuestra Escuela y el Consejo Académico del Nivel Medio Superior  
66 estarán realizando sus respectivas funciones en el proceso de designación del Director de  
67 la ENMS de Pénjamo. De este modo, se hace saber que la reunión de instalación de la  
68 Comisión Especial será el próximo jueves 16 de mayo, concluyendo el proceso de los  
69 órganos involucrados el día 24 de julio. Además, comenta varias de las acciones a realizar:  
70 publicación de la Convocatoria, recepción de las nominaciones y/o auto nominaciones,  
71 revisión a detalle de la documentación que presenten los candidatos conforme a los  
72 términos de la misma Convocatoria; auscultación y recolección de opiniones de la  
73 comunidad universitaria de la ENMS de Pénjamo, así como determinar en la Academia la  
74 viabilidad de los proyectos de los candidatos.

75 Dicho lo anterior, la profesora Ma. Carmen Moreno Frías pregunta cómo se realizará la  
76 presentación de los proyectos si las clases concluyen el día 31 de mayo. El Secretario  
77 Académico responde que, la Comisión Especial buscará el mecanismo más adecuado para



Universidad de Guanajuato  
AENMSP2019-EO4  
Cuarta sesión extraordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo  
celebrada el 13 de mayo de 2019

78 la presentación de los proyectos que cada candidato proponga, con el objeto de que sean  
79 del conocimiento de la comunidad y, realizará la auscultación basándose en el cronograma  
80 propuesto por el Colegio del Nivel Medio Superior.

81 El profesor Alejandro Alcántar Bombela comenta que si el detentar un cargo directivo no  
82 es limitante para postularse como candidato a la Dirección de la ENMS de Pénjamo; toda  
83 vez que, el Doctor Lugo Martínez es Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio  
84 Superior y, la Ingeniero Gómez Hernández es la actual Directora de la Escuela. Ante esta  
85 observación, el Secretario Académico y Presidente de esta Sesión Extraordinaria de  
86 Academia aclara que el cargo no condiciona a los candidatos; lo que está en juego es la  
87 perspectiva que tengan de la Escuela, manifiesta en su proyecto, así como acatar las  
88 cláusulas de la Convocatoria.

89 Una vez aclarado el punto, se procede a la integración de la Comisión Especial. El  
90 Secretario Académico recomienda que ésta puede conformarse con cinco integrantes: dos  
91 alumnos, dos profesores y, la presidirá el mismo Secretario Académico. Es así que se pasa  
92 a las propuestas en el siguiente orden:

93 Alumnos propuestos:

94 Fátima Paola Dueñas Hernández, alumna del sexto semestre y,  
95 Daisy Madeleyann Nieto Villalobos, alumna del segundo semestre.

96 No habiendo otra propuesta, se determina por unanimidad, con 11 votos a favor que dichas  
97 alumnas formen parte de la aludida Comisión Especial.

98 Profesoras propuestas:

99 Blanca Olivia Ortiz Soria, profesora del Área de Comunicación.

100 Orfelina Haydeé Cabello Meza, profesora del Área de Ciencias Naturales y Exactas.

101 Ma. Carmen Moreno Frías, profesora del Área de Ciencias Experimentales.

102 Siendo tres las profesoras propuestas, se continúa con la votación para determinar quiénes  
103 pasarán a completar la Comisión Especial; aunque previamente, el Secretario Académico  
104 especifica que cada integrante de la Academia podrá ejercer su voto en dos ocasiones y  
105 así, las dos profesoras que obtengan el mayor número de votos serán quienes se adjunten  
106 a la Comisión. Aclarado lo anterior, se tuvieron estos resultados:

107 Blanca Olivia Ortiz Soria, profesora del Área de Comunicación, 11 votos.

108 Orfelina Haydeé Cabello Meza, profesora del Área de Ciencias Naturales y Exactas, 6 votos.

109 Ma. Carmen Moreno Frías, profesora del Área de Ciencias Experimentales, 5 votos.

110

111 **ACUERDO AENMSP2019-EO4-01. Se aprueba que la Comisión Especial para el Proceso**  
112 **de Designación del Director de la ENMS de Pénjamo para el periodo 2019-2023, quede**  
113 **conformada de la siguiente manera:**

114 **Presidente: Juan Carlos Herrera Enciso, Secretario Académico.**

115 **Blanca Olivia Ortiz Soria, profesora del Área de Comunicación.**

116 **Orfelina Haydeé Cabello Meza, profesora del Área de Ciencias Naturales, Exactas y de**  
117 **la Salud.**

118 **Fátima Paola Dueñas Hernández, alumna del sexto semestre y,**



Universidad de Guanajuato  
AENMSP2019-E04  
Cuarta sesión extraordinaria de la  
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo  
celebrada el 13 de mayo de 2019

119 **Daisy Madeleyenn Nieto Villalobos, alumna del segundo semestre.**

120

121 No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se da por concluida a las 08:54 hrs del día  
122 de su inicio.

123

124 En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, a 13 de mayo de 2019.- El Secretario de la sesión  
125 de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo, **licenciado Rafael**  
126 **García Pérez.- Rúbrica.**

127

128 EL SUSCRITO, I.B.Q. JUAN CARLOS HERRERA ENCISO, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA  
129 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,  
130 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO  
131 EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA  
132 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

133

**CERTIFICA**

134

135 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde al  
136 **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE**  
137 **NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2019, aprobada**  
138 **por la Academia mediante acuerdo ANMSP/2019/O02/A1, emitido en la segunda sesión**  
139 **ordinaria del 26 de septiembre de 2019. DOY FE.**